

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4145** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ALBAYCÍN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 29/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Construcciones y Reformas Albaycín, Sociedad Limitada por importe de 3.831,83 euros.

Granada, 17 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011137-1